



Tribunal de Contratación Pública

Boletín de Jurisprudencia

Mayo 2026

I. Sentencias definitivas dictadas en el mes de mayo de 2026

Rol	Fecha Sentencia	Iniciales Juez*	Materia	Resumen del fallo
313-2024	31/03/2026	JSC	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. La entidad licitante actuó conforme a las bases al declarar inadmisibile la oferta, pues el oferente acompañó una constancia bancaria que acreditaba saldos en sus cuentas pero no el "capital comprobado" exigido. El Tribunal establece que la omisión de un antecedente económico esencial no constituye un error formal subsanable mediante el foro inverso.
362-2024	31/03/2026	JTN	Impugna deserción	Se acoge la demanda. Se declara ilegal y arbitrario el decreto que declaró desierta la licitación, dado que la Municipalidad lo fundó erróneamente en que la oferta de la actora no era compatible con el sistema. Sin embargo, los antecedentes técnicos demostraron que los equipos ofertados sí cumplían con todas las especificaciones. Al no ser posible la retroacción del proceso por el tiempo transcurrido, se reconoce a la actora su derecho a demandar indemnizaciones.
67-2024	21/04/2026	JSC	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. Se asienta que la adjudicataria cumplió válidamente con acompañar el Certificado FDA requerido para los equipos médicos. A su vez, se determina que el pliego de condiciones no exigía contar con autorizaciones previas de la CCHEN al momento de la postulación, por lo que la evaluación se ajustó al principio de estricta sujeción a las bases sin vicios de ilegalidad.
90-2025-A	04/05/2026	FJA	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. Se ratifica la inadmisibilidad de la oferta técnica al constatar que la actora no presentó un contrato o autorización válida para utilizar el local señalado en la resolución sanitaria, omitiendo los antecedentes mínimos requeridos por las bases. El actuar de la Comisión se ciñó a la estricta sujeción al pliego de condiciones sin que exista trato discriminatorio.
188-2025-A	08/05/2026	FJA	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. Se ratifica la exclusión de la oferente por no acompañar correctamente las resoluciones sanitarias que amparaban los vehículos ofertados. El Tribunal asienta que no procedía solicitar aclaraciones a través del foro inverso respecto a un antecedente técnico de carácter esencial omitido al momento de la apertura de las ofertas.
38-2025-B	15/05/2026	JSC	Impugna multa contractual	Se acoge parcialmente la demanda. Se determina que ambas partes incumplieron el principio de estricta sujeción a las bases: la contratista no entregó la totalidad de los bienes accesorios (porta cilindros) a tiempo, y la entidad licitante no rechazó formalmente la entrega parcial como se lo exigían las reglas de recepción. Se ordena a la Administración recalcular la multa aplicando las rebajas proporcionales y restituir lo descontado en exceso.
122-2025-A	18/05/2026	FJA	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. El Tribunal valida la evaluación efectuada por la Comisión Evaluadora, la cual descontó puntaje a la actora por presentar boletas duplicadas o experiencia no atinente al servicio de selección de personal específicamente solicitado. La evaluación se ajustó correctamente a la tabla de puntuación y al principio de estricta sujeción a las bases.
153-2025-A	19/05/2026	JTN	Impugna deserción	Se acoge la demanda. Se declara ilegal y arbitraria la resolución que declaró desierta la licitación por supuesta "inconveniencia económica", ya que el acto carecía de motivación suficiente al no sustentarse en un informe técnico ni de precios de mercado previo. Al encontrarse ya adjudicada una nueva licitación sobre el mismo objeto, sólo se reconoce a la actora el derecho a perseguir acciones indemnizatorias.
118-2025-A	19/05/2026	COA	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. El oferente acompañó documentos bancarios (certificados de confirmación) emitidos con fecha posterior a la hora de cierre de recepción de las ofertas. La Comisión Evaluadora obró conforme a la ley al no considerar dichos antecedentes extemporáneos, resultando ajustada a derecho la declaración de inadmisibilidad.
97-2025-B	25/05/2026	JTN	Término anticipado contrato	Se rechaza la demanda. La PDI actuó conforme a derecho al declarar el término anticipado del contrato por incumplimiento grave en los plazos de entrega. Se descarta la existencia de caso fortuito o fuerza mayor alegada por la actora; aplicando supletoriamente el artículo 45 del Código Civil, las dificultades operativas, logísticas o de abastecimiento del contratista con sus fabricantes constituyen riesgos propios del giro comercial, sin cumplir los requisitos copulativos de imprevisibilidad, irresistibilidad y ajenidad. Adicionalmente, las multas previstas en las bases no son obligatorias ni excluyentes, conservando la Administración la facultad de aplicar el término anticipado si resulta más idóneo para resguardar el interés público.
263-2025-A	26/05/2026	CRT	Impugna adjudicación	Se acoge la demanda. Se declara ilegal el decreto que adjudicó el proceso a un tercero y rechazó la propuesta de la actora. Quedó acreditado que la demandante sí cumplía con los requisitos técnicos de multifuncionalidad y conectividad exigidos, siendo la oferta mejor evaluada. Al no existir causal válida de exclusión, se ordena retrotraer el procedimiento y adjudicar a la actora.

Rol	Fecha Sentencia	Iniciales Juez*	Materia	Resumen del fallo
383-2025-B	28/05/2026	JTN	Impugna reajuste	Se rechaza la demanda. La cláusula de reajuste por IPC sólo es aplicable una vez cumplido el décimo tercer mes de vigencia y respecto de obligaciones pendientes de pago. Al haberse ejecutado y pagado íntegramente las prestaciones antes de dicho plazo, no existían saldos insolutos susceptibles de actualización. Se asienta que las obligaciones patrimoniales se extinguen por el pago efectivo con independencia de que el contrato siga formalmente vigente, y que la cláusula de reajuste tiene sentido práctico cuando la Administración ejerce facultades de prórroga, no para obligaciones ya extinguidas.
261-2025-A	29/05/2026	CRT	Impugna adjudicación	Se acoge la demanda. Se anula la adjudicación debido a que la empresa ganadora omitió acompañar un documento técnico calificado expresamente como "esencial" por las bases ("Metodología Propuesta") al momento del acto de apertura. No es lícito que la entidad otorgue plazos adicionales ni utilice el foro inverso para subsanar omisiones de antecedentes esenciales. Se ordena retrotraer el proceso a la etapa de evaluación.

(*) Notificadas en el mes de mayo de 2026

* Iniciales de juez/jueza redactor/a

II. Sentencias interlocutorias dictadas en el mes de mayo de 2026

Rol	Fecha Resolución	Materia	Resumen
155-2025-A	04/05/2026	Abandono procedimiento	Se rechaza el incidente de abandono. La notificación expresa de la resolución que recibe la causa a prueba, junto con la interposición de un recurso de reposición con apelación subsidiaria, constituyen gestiones útiles que dan curso progresivo al juicio e interrumpen el plazo de seis meses.
391-2024-A	05/05/2026	Abandono procedimiento	No ha lugar al abandono del procedimiento. La causa ya tenía la interlocutoria de prueba notificada a ambas partes y la prueba rendida. Por tanto, el impulso procesal no recaía en los litigantes, sino en el Tribunal, al cual le correspondía citar a las partes a oír sentencia.
205-2026-A	05/05/2026	Extemporaneidad	Se declara la extemporaneidad de la demanda. El Tribunal constata la interposición de la acción de impugnación fuera de los plazos legales y decreta el archivo de los antecedentes del proceso.
217-2026-A	06/05/2026	Extemporaneidad	Se declara la extemporaneidad de la demanda. Se resuelve el ingreso de la acción de impugnación encontrándose vencido el plazo jurisdiccional, ordenando el archivo oportuno de la causa.
255-2026	08/05/2026	Incompetencia absoluta	Se declara la incompetencia del Tribunal. El TCP carece de facultades para conocer de la acción deducida en contra de la Subsecretaría de Telecomunicaciones y el Comité Representativo de la Portabilidad Numérica, por tratarse de un proceso referido a la selección del "Organismo Administrador de la Portabilidad Numérica", no sujeto a la Ley N°19.886.
182-2026-B	11/05/2026	Incompetencia absoluta	Se acoge la excepción de incompetencia. El acto impugnado, un "Aviso de rechazo de entregable", constituye un acto de mero trámite e instrumental derivado de la gestión interna de un contrato. Al carecer de fuerza decisoria definitiva y no resolver la situación jurídica del contratista, es inimpugnable judicialmente.
131-2025-A	12/05/2026	Abandono procedimiento	Se rechaza el incidente de abandono. La solicitud de desarchivo del expediente y la notificación expresa de la resolución que recibió la causa a prueba efectuada por el demandante tienen mérito suficiente como gestión útil para darle continuidad a la prosecución de la causa.
153-2026-B	12/05/2026	Incompetencia	Se rechaza la excepción de incompetencia. El acto impugnado (multa) se enmarca en un procedimiento de ejecución contractual. El Tribunal reitera que las normas de competencia procesal de la reforma legal (Ley N°21.634) rigen <i>in actum</i> para cualquier causa interpuesta tras su entrada en vigencia.
203-2026-A	13/05/2026	Litispendencia administrativa	El Tribunal se inhibe de conocer la acción. Se verifica que la actora interpuso un reclamo administrativo ante la Dirección de Vialidad sobre las mismas materias y pretensiones que la demanda. Al operar la litispendencia del artículo 54 de la Ley N°19.880, se impide la tramitación paralela judicial y administrativa.
178-2025-B	19/05/2026	Extemporaneidad	Se acoge la excepción de extemporaneidad. Mediante un oficio dirigido a Correos de Chile, se comprobó fehacientemente la fecha exacta en que la carta certificada con la resolución impugnada fue entregada en el domicilio de la actora, lo que permitió constatar que la acción se dedujo superando los 10 días hábiles establecidos en la ley.
78-2025-A	20/05/2026	Abandono procedimiento	Se declara el abandono del procedimiento. El Tribunal constata que transcurrieron más de seis meses sin que los litigantes realizaran gestiones útiles (siendo la última resolución la notificación del auto de prueba), operando ineludiblemente la sanción por inactividad de las partes.
324-2026-B	25/05/2026	Litispendencia administrativa	El Tribunal se inhibe de conocer la acción. Frente a la impugnación de un término anticipado de contrato, se constató que la actora presentó de manera paralela un reclamo administrativo. Conforme a la Ley N°19.880, se prohíbe deducir igual pretensión ante los tribunales mientras el reclamo no haya sido resuelto.
149-2026-B	29/05/2026	Extemporaneidad	Se acoge la excepción de extemporaneidad. El Tribunal determina que un "correo electrónico" de cobro no es un acto administrativo terminal impugnado. Además, al haberse desistido la actora de su propio recurso de reposición frente a la resolución base, este recurso decae y no surte el efecto de interrumpir los plazos jurisdiccionales.

III. Sentencias Corte de Apelaciones recibidas en mayo

Rol C.A.	Fecha	Rol TCP (origen)	Iniciales Ministro*	Materia (Res. TCP)	Jurisprudencia
543-2025	02/04/2026	Rol 125-2025	N/A	Rechaza suspensión procedimiento	Se confirma resolución que rechaza la suspensión. La Corte ratifica la decisión del TCP, estableciendo que la petición de paralizar el procedimiento administrativo contractual y la suscripción o ejecución del contrato no cumple con los requisitos del artículo 25 bis de la Ley N°19.886. En particular, no se satisface la necesidad de cautela requerida para decretar la medida.

Rol C.A.	Fecha	Rol TCP (origen)	Iniciales Ministro*	Materia (Res. TCP)	Jurisprudencia
317-2026	28/04/2026	Rol 325-2025-A	HLB	Confirma sentencia (impugna inadmisibilidad)	Se confirma la sentencia apelada que acogió la acción de impugnación. La controversia central radica en la interpretación dada por el TCP al artículo 35 quáter de la Ley N°19.886 respecto de la inhabilidad por parentesco para contratar. La Corte asiente con las razones del tribunal de primera instancia al analizar la estructura orgánica y descentralizada de INDAP, validando el alcance dado a la norma en este caso particular.
838-2025	12/05/2026	Rol 254-2025-A	N/A	Recurso de hecho (extemporaneidad)	Se acoge el recurso de hecho. La Corte declara que el recurso de apelación deducido contra la sentencia interlocutoria que había acogido la excepción de extemporaneidad debe concederse en el solo efecto devolutivo. Se asienta que, al poner dicha resolución término al juicio o hacer imposible su prosecución, tiene naturaleza apelable directa conforme al régimen supletorio del artículo 27 de la Ley N°19.886, sin que sea exigible interponer previamente un recurso de reposición.

* Iniciales de ministro/a redactor/a

IV. Sentencias Corte Suprema recibidas en mayo

Rol C.S.	Fecha	Rol Origen	Iniciales Ministra*	Materia	Jurisprudencia
7.238-2025	23/04/2026	Rol C.A. 525-2024 (Rol TCP 205-2023)	APR	Recurso de Queja	Se rechaza el recurso de queja. Deducido por la Municipalidad de Chiguayante en contra de los ministros de la Corte de Apelaciones que confirmaron el fallo del TCP (el cual había declarado ilegales y arbitrarios los actos de evaluación y adjudicación en favor de una empresa de esterilización). La Corte Suprema dictamina que el mérito de los antecedentes no permite concluir que los jueces recurridos hayan incurrido en faltas o abusos graves reprobables por la ley que ameriten ser reprimidos o enmendados mediante atribuciones disciplinarias.

* Iniciales de ministra/o redactor/a



La información contenida en el presente boletín puede ser objeto de recursos procesales en los plazos legales respectivos, permitiendo la revisión de lo resuelto y su eventual modificación.